



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuercortes.com



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los siguientes Expedientes de Matrimonio efectuado en el mes de enero del año dos mil diecisiete, a continuación se detalla así:

Expediente: No. 01 JOEL ANTONIO CRUZ AMAYA CON OLGA MARINA CHAVEZ MARTINEZ.- Formada por Partida original de nacimiento del contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de Cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Certificado Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veintidós folios.

Expediente: No.- 02 JESUS DAVID BARROW DIAZ CON YADIRA ONDINA RAMOS RUIZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veintiún folios.

Expediente: No.- 03 LUIS ALFONSO VASQUEZ AGUILAR CON VANESA CASTELLANOS MARTINEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia de colegio Médico de Honduras, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de veinte folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



Expediente: No. 04 BENJAMIN ALEXI PUERTO CON GLORIA ESPERANZA IZAGUIRRE TORO.- Formada por Partida original de nacimiento del contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de Cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Certificado Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de dieciocho folios.

Expediente: No.- 05 KALEBYS STUARDO GALVEZ BARDALES CON JENSSY JANISELL MENDEZ SOLIS.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Siete tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Certificado Medico de los Contrayente, constancia de divorcio de la madre del Contrayente donde consta que tiene la patria potestad de su hijo, firmando solamente su madre y de la contrayente firman ambos Padres en el Acto Matrimonial, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veintiún folios.

Expediente: No.- 06 ANGEL VILLEGAS MOLINA CON MELISA YURIEL GARCIA CONTRERAS.- Formada por Partida original de nacimiento de La contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de tres de identidad y fotocopia de tres Solvencias Municipales, Constancia de colegio Médico de Honduras, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de la contrayente, el contrayente por ser extranjero presenta fotocopia de pasaporte No.E13808706, antecedente penales partida de nacimiento original, Constancia de soltería todos estos documentos debidamente sellados y firmados por Relaciones exteriores, recibo de pago. Consta el Expediente de diecinueve folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

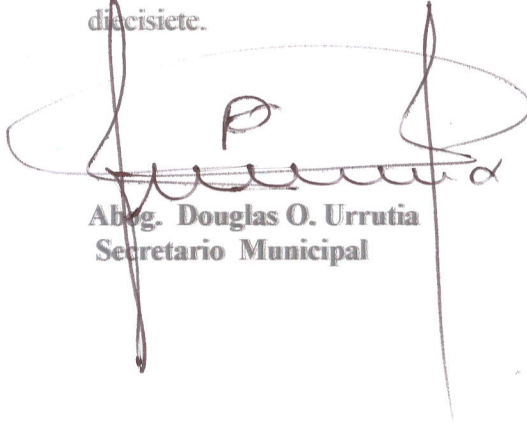
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los siete días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.



Abog. Douglas O. Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.